REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL CGP, EL DECRETO LEY 806 DE 2020, Y LA LEY 2213 DE 2022

.

RADICADO	*CLASE*	*DOCUMENTO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO*	*TERMINO DE TRASLADO – DIAS-*
54001315300720190021700	EXTRACONTRACTUAL-01	MEDIO EX EPTIVO PROPUESTO EN CUADERNO PRINCIPAL	5
54001315300720190021700	EXTRACONTRACTUAL-01	MEDIO EXCEPTIVO PROPUESTO EN CUADERNO LLAMAMIENTO EN GARANTIA 1	5
54001315300720190021700	EXTRACONTRACTUAL-01	MEDIO EXCEPTIVO PROPUESTO EN CUADERNO LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2	5
54001315300720180005000	HIPOTECARIO	LIQUIDACION DEL CREDITO	3

54001315300720220014500	EJECUTIVO SINGULAR	SUSTENTACION RECURSO APELACION	3
54001315300720180032400	EJECUTIVO	LIQUIDACION CREDITO	3
54001315300720170039300	EJECUTIVO	LIQUIDACION CREDITO	3
54001310300720130018300	EJECUTIVO-01	RECURSO DE REPOSICION	3
54001315300720180005000	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	LIQUIDACION DEL CREDITO	3

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 del CGP, Y LO ESTATUIDO EN EL DECRETO LEY 806 DE 2020, A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, EN TRASADO A LA PARTE CONTRARIA, Y A LOS NO RECURRENTES – EN SU CASO- POR EL TERMINO ANOTADO, DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL CUADRO QUE ANTECEDE.
SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 15 DE MARZO DE 2023.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario